

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Transporte y Vialidad

Comparecencia del C. licenciado Raúl Armando Quintero Martínez, Secretario de Transporte y Vialidad del Gobierno del Distrito Federal

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Luis Donaldo Colosio”

4 de junio de 2008

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO TOMÁS PLIEGO CALVO.- Muy buenos días a todos, funcionarios de la Secretaría de Transporte y Vialidad; Secretario Armando Quintero. Bienvenidos a la Asamblea Legislativa.

Habiendo quórum vamos a dar inicio ya a esta comparecencia que se acordó en la sesión anterior de esta Comisión de Transporte y Vialidad de la IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Para iniciar le vamos a dar la palabra al Secretario a efecto de que se sirva informarle a esta Legislatura, a esta Asamblea sobre los avances que se han

tenido, que se ha tenido o que la Secretaría ha tenido en materia del ordenamiento, de los taxis.

Es primera vez que el Gobierno de la Ciudad en los últimos años toma medidas a fondo en este sentido. Queremos saber cuál es el resultado, cuáles son los avances y qué podemos esperar para los próximos meses.

De manera tal que tiene usted la palabra, licenciado Armando Quintero.

EL C. LIC. RAÚL ARMANDO QUINTERO MARTÍNEZ.- Gracias, diputado Tomás Pliego, Presidente de la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa. Compañeros diputados buenos; buenos días a todos.

Me da como siempre mucho gusto participar como invitado en esta, la casa del pueblo de la Ciudad de México, la Asamblea Legislativa y me da mucho gusto también tener la oportunidad de ante los representantes populares de la ciudad, responsables del transporte y la opinión pública, dar cuenta del programa más ambicioso en 50 años que se ha puesto en marcha en materia de regulación del transporte individual de pasajeros, conocido como taxi.

En el Gobierno del Distrito Federal y particularmente en la SETRAVI, estamos convencidos que el transporte público debe ser una de las palancas fundamentales para impulsar la transformación de la movilidad urbana, promoviendo con ello la equidad en la ciudad y dar sustento a un desarrollo con mayor justicia social, impactando directa y positivamente en la dinámica urbana, la productividad social, el medio ambiente y la calidad de vida del conjunto de los ciudadanos de la zona metropolitana; sin embargo, las consecuencias de las políticas neoliberales en el transporte público de la metrópoli, provocaron precisamente lo inverso, que los más pobres y quienes menos tienen paguen más.

El transporte público representa para las familias de menores ingresos de nuestra ciudad uno de los gastos más importantes, solamente después de su desembolso en alimentos, bebidas y tabaco, totalizando 18.8 por ciento del gasto familiar, según datos de el INEGI; inviertan en mayor cantidad de tiempo en desplazamientos, padezcan un transporte ineficiente, inseguro, atomizado, artesanal y de elevadas consecuencias en el medio ambiente y en sus personas.

Particularmente el taxi constituye un servicio de transporte público de fuerte raigambre en la comunidad capitalina, no sólo como alternativa de movilidad, sino también como opción ocupacional para amplios sectores de la población económicamente activa de la metrópoli; incluso ésta constituyó una de las pocas alternativas frente al desempleo provocado por las políticas de ajuste reestructuración neoliberal que eliminaron en un breve plazo miles de plazas en empresas y organismos públicos y privados.

El servicio de taxi como actividad económica permite el sustento de alrededor de 750 mil personas e impacta indirectamente a más de un millón de habitantes, moviliza aproximadamente a 1 millón 300 mil usuarios al día.

En esta perspectiva de gran relevancia ha sido el Programa Integral para la Atención y Mejoramiento del Servicio de Transporte Público Individual de Pasajeros inédito por sus alcances cualitativos y cuantitativos para dar seguridad y certeza tanto a concesionarios y chóferes, como los usuarios y a la ciudadanía en general.

Sin embargo, por la obsolescencia de su flota vehicular y sus condiciones de operación, los taxis aportan en sus servicios 13.31 por ciento de las principales emisiones contaminantes al aire generados por el sector de autotransporte de pasajeros. Es el servicio de transporte de personas en la metrópoli que mayores impactos ambientales genera por pasajero transportado.

Al inicio de esta gestión, en los taxis legales detectamos: Uno, la existencia de 108 mil 41 mil concesionarios, más de 59 mil de ellos tenían las concesiones vencidas, conforme al artículo 34 de la Ley de Transporte del Distrito Federal; alrededor de 64 mil 800 mantenían problemas con la titularidad de sus concesiones, 16 mil 300 concesionarios no habían pagado revistas anteriores ni pasado la inspección físico mecánica; más de 3 mil conflictos de titularidad de diversos tipos entre 2 o más concesionarios.

Para solucionar esta compleja y añeja problemática ligada al servicio, diseñamos el programa integral para atención y mejoramiento del servicio de transporte individual de pasajeros, con la finalidad de avanzar en varios frentes: otorgar

certeza jurídica a los concesionarios, reconociendo los derechos de los poseedores de las concesiones según el artículo 7 fracción III de la Ley de Transporte y Vialidad, con el propósito de dar certidumbre tanto a los concesionarios y a sus familias como a la ciudadanía de los verdaderos prestadores del servicio, e igualmente garantizar la seguridad de los usuarios; incrementar las condiciones de eficiencia, confiabilidad y seguridad del servicio haciéndolo fácilmente detectable, controlar cambios de propietario y eliminar discrecionalidad, la clonación de placas, la documentación apócrifa, el coyotaje y la irregularidad en el servicio; también para brindar seguridad al usuario, mediante la identificación del parque vehicular, el reemplacamiento de todas las unidades y la instalación de diversos controles de seguridad que identifiquen aquellos prestadores del servicio que hayan cumplido con los requisitos de ley; optimizar la prestación del servicio regularizando la problemática del transporte individual de pasajeros mediante un proceso de certificación de los concesionarios y prestadores del servicio.

Los concesionarios debieron registrarse en el programa de manera obligatoria, para hacerlo accesible a los concesionarios se condonaron al 100 los pagos de los derechos 2007 por diversos conceptos: reposición del título concesión, cesión de derechos, trámites de alta, expedición y renovación de licencia tarjetón, 20% de derechos por la vigencia anual de concesión y revista 2007, condonación del 50% de multas administrativas por las infracciones del artículo 102 del Reglamento de Transporte del Distrito Federal y el 100% del servicio de almacenaje a los concesionarios cuyos vehículos se encontraban remitidos en los corralones.

Cabe mencionar que este programa como un hecho inédito por su magnitud, complejidad y alcances en la administración del servicio de transporte individual de pasajeros de la Ciudad, del país y probablemente a nivel internacional y refleja la convicción social y de equidad ciudadana del actual gobierno.

Ha finalizado la fase de registro de taxis legales con una respuesta impresionante por parte de los prestadores del servicio, a la fecha se ha alcanzado el 98.6% de cumplimiento del programa pues se regularizaron 107 mil 538 concesionarios y se

recaudaron 572.8 millones de pesos, más 49.9 millones de pesos en pagos directos, cesión de derechos, prórroga, placas y engomados fuera del programa, lo cual alcanzó un total de 622.7 millones de pesos de este generoso programa.

Se ha trabajado arduamente en la promoción de este programa, buscando la colaboración y el fortalecimiento de este sector clave de transportistas en un marco de respeto, cooperación y amplia participación. Este ejercicio se consolidará en el corto y mediano plazo con el programa para el financiamiento de la sustitución obligatoria de los vehículos 1998 y de años anteriores que proporcionan el servicio de transporte público individual de pasajeros, taxis, en el Distrito Federal, publicado en la Gaceta del Distrito Federal del 12 de febrero de 2008, iniciado el 3 de marzo del año en curso.

Las bondades del programa se reflejan en la respuesta de los concesionarios alcanzando a la fecha 2 mil 645 solicitudes de dicho programa, con lo cual iniciamos una nueva etapa que pretende sustituir en el presente año 35 mil taxis, no sólo con una nueva cromática, sino con la implementación de un programa permanente que pretende en el mismo esquema sustituir en los próximos 5 años alrededor de 75 mil taxis; en el 2008 la mayoría de las sustituciones serán con motores a gasolina, sentando desde ahora las bases para emigrar en el año 2009 hacia unidades con tecnología ambiental más amable aplicando las medidas necesarias para que obligatoriamente todos los taxis de la Ciudad cumplan con la normatividad ambiental.

Taxis irregulares.

El desarrollo de la irregularidad en este sector no es nueva. Desde la década de los años 50 la actividad tenía presencia de los taxis tolerados; años después surgieron los irregulares, pero la proliferación de anomalías también empataba la cotidianeidad del servicio donde los concesionarios no cumplía con la legislación vigente dejando de cubrir requisitos fundamentales como trámites, refrendos y revistas vehiculares, provocando una situación de excepcionalidad en la mayor parte del servicio de taxis que perjudicaba particularmente a los usuarios y

también a la ciudadanía en general, facilitando condiciones de inseguridad e irregularidad y en algunos casos extremos en criminalidad.

Solucionar la problemática de este tipo de servicio de una vez y para siempre, quedaría inconclusa si adicionalmente no se efectuaba una revisión global y puntual del conjunto del parque vehicular del servicio que se encuentra circulando por las calles sin que la Secretaría y el Gobierno dispongan de datos fidedignos y confiables, reconociendo que estas unidades realizan un importante porcentaje de viajes en el Distrito Federal.

Por ello la SETRAVI inició un proceso de inscripción denominado prerregistro general de vehículos sin título de concesión que prestan el servicio de transporte público individual de pasajeros realizado vía Internet, realizado del día 21 al 24 de diciembre del año pasado, y del 27 al 30 del mismo mes se efectuó una revisión física y documental del conjunto de los inscritos en los Módulos de Revisión, a la vez que se les confrontó durante los meses de enero y febrero de este año con las bases de datos de la Procuraduría General de Justicia, así como de las propia SETRAVI para evitar que quienes ya tienen un título de concesión obtuvieran otro. Este paso fue fundamental gracias a la reforma que esta Asamblea Legislativa aprobó a iniciativa de la Comisión de Transporte.

Transformar pacíficamente a miles de taxis irregulares a legales, representa un logro social, lega y económico muy importante en virtud de que ahora sabemos quienes son, donde viven, cómo son, qué vehículos tienen y como prueba irrefutable de identificación obtendremos de cada uno de los taxistas sus 10 huellas dactilares.

En conclusión: uno, ordenamos una compleja problemática que databa de varias décadas atrás y el proceso de reordenación total de 130 mil taxis se está realizando en un plazo récord lo cual por la complejidad, diseño y alcances del programa se trata de una experiencia única a nivel mundial.

Dos, el programa recupera a plenitud la gestión y el control gubernamentales de este servicio estratégico. Igualmente otorga a los concesionarios y sus familias

certeza jurídica y con ello incrementa las condiciones de seguridad en los usuarios y de la ciudadanía.

Tres, destaca también que se ha enfrentado una compleja problemática jurídica administrativa y técnica con una visión social, donde los verdaderos prestadores del servicio han tenido un papel central haciendo a un lado los clásicos liderazgos que explotaban la necesidad de los taxistas y sus familias.

Cuatro, complementariamente nos encontramos modernizando el parque vehicular introduciendo estándares superiores de seguridad y eficiencia a favor de los usuarios y de la ciudadanía, igualmente el recambio de vehículos obsoletos y altamente contaminantes por unidades de última generación, disminuye sensiblemente las emisiones contaminantes a la atmósfera de este servicio de circulación intensiva.

Cinco, finalmente, pero de no menor relevancia, los problemas han permitido una importante recuperación de ingresos para el conjunto de las necesidades de la Ciudad y han sentado las bases para la continuidad y permanencia de estos recursos para las finanzas futuras del Distrito Federal.

Finalmente, señores diputados, quiero concluir subrayando que haber dado paso a la plena regularización de 130 mil taxis, la mayor flota de este servicio en el mundo, con un atraso en su dinámica de legalidad de casi 5 décadas, no ha estado hasta el día de hoy exenta de presiones de todo tipo, de amenazas, de cierres de las instalaciones de la Secretaría, de desplegados, de volantes, que buscan distorsionar y torcer el rumbo de rectitud, transparencia y de alejamiento de las dos fórmulas con las que se ha tratado casi siempre el vínculo con los transportistas, solicitud de apoyo político a cambio de dejarlos hacer lo que quieran o la extendida y reconocida corrupción, que son los dos elementos que han permitido a lo largo de las últimas décadas en la ciudad que el transporte se deteriorara a niveles inaceptables para la sociedad.

Por ello las instrucciones del Jefe de Gobierno, el licenciado Marcelo Ebrard fue que pusiéramos fin a la solicitud de apoyo político a los transportistas y por supuesto que cerráramos las rendijas, puertas y ventanas de la corrupción, sólo

les pedimos apego a la legalidad, y la SETRAVI, sólo ofrece apego a la legalidad. Esto le va a terminar haciendo mucho bien al transporte, a los usuarios del mismo y a la ciudad misma.

Por ello hoy nos congratulamos de rendir estos informes, que en nuestra opinión, dan cuenta de que hemos concluido un programa extraordinariamente complejo, lleno de problemas sumamente difíciles, pero que con visión social, con sentido político, pudimos encontrar en el camino las soluciones que permitieran pacíficamente resolver este problema que encontramos a la llegada de la actual administración y que hoy con mucho gusto les comparto sus resultados.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario.

Le damos también la bienvenida a Guillermo Calderón, Director General de Metrobús, que estuvo aquí en una mesa de trabajo con nosotros hace muy poco, al Presidente de CISA, la primera empresa de ciudadanos ex concesionarios, Jesús Padilla que está aquí también con nosotros.

Vamos a hacer dos rondas de intervenciones por parte de los diputados, la respuesta por parte del Secretario y finalmente conclusiones también.

Vamos a darle la palabra primeramente al diputado Vicepresidente de esta Comisión, Antonio Lima Barrios.

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Gracias, diputado Presidente, bienvenido licenciado Raúl Armando Quintero, Secretario de Transporte y compañero.

En primer lugar, agradecerle la disposición de venir a platicar sobre de este tema, creo que ésta ha sido un tema que desde el inicio de la gestión y de esta legislatura, hay quienes hemos estado al pendiente de la misma y creo que es importante que al culminarse ciertas etapas del programa pues nos veamos para hacer una reflexión respecto a cómo va evolucionando el programa.

Primero, quiero iniciar con un tema que además creo tiene una vigencia en la Asamblea Legislativa, por lo que ha ocurrido la semana pasada, en donde ha

habido reclamos mutuos del Gobierno de la Ciudad, en donde dice, pues la Asamblea no está aprobando una serie de cosas que son importantes para la ciudad, y algunos de nosotros hemos dicho, bueno lo que pasa es que hay una división de poderes y hay que respetarla, primero.

Segundo, porque de alguna manera en la práctica, también el Ejecutivo se ha cerrado y ha tomado definiciones conforme a sus atribuciones por supuesto y a sus responsabilidad política y bueno pues eso ha hecho que cada quien se cierre en su parte, y se lo quiero comentar esto, sobre todo porque usted fue Presidente de la Comisión de Gobierno en la II Legislatura, y creo que también le tocó vivir esa lucha, entre la división, entre mantener la división de poderes entre el Ejecutivo y el Legislativo, y creo que usted va a entender perfectamente este asunto.

El tema de los taxis creo que va a ser un ejemplo muy representativo de por qué defendemos la división de poderes y por qué en algunos casos, particularmente yo y ahora lo voy a exponer, hemos decidido como que hacemos a un lado porque efectivamente el Gobierno de la Ciudad a través de la SETRAVI pues ha tomado sus decisiones de cómo hacer los programas y creo que es muy respetable, pero de alguna manera creo que es necesario plantearlo.

Primero, sobre el tema del programa de regularización, pues igual como lo decíamos nosotros, desde el principio opinamos sobre el diseño del programa, los requisitos, algunas ideas de cómo pudiera también darse en este esquema de la equidad, oportunidad a los chóferes, hicimos algunos planteamientos, y bueno pues algunos de ellos fueron tomados en cuenta, otros definitivamente no, algunos sí, por ejemplo, se nos dijo, "va a ser muy difícil el asunto por ejemplo de darle oportunidad a los chóferes" y dijimos "bueno, está bien", la idea era precisamente ser congruentes con el asunto de la equidad.

Igual estuvimos al pendiente de todo el proceso, el registro vía internet, la revisión física, ahí estuvimos acompañando a los servidores públicos de SETRAVI y nos dieron la facilidad de estar ahí como observadores. Tenemos una opinión sobre

cómo ocurrió eso, la revisión física, el pago, el registro, etcétera, o sea, hemos estado al pendiente del proceso.

Particularmente yo decidí ya no opinar sobre el tema porque efectivamente hay que defender la división de poderes y sobre todo porque en la parte legislativa, que es la que nos toca a nosotros, pues el Gobierno de la Ciudad optó porque no fuéramos los diputados que somos afines al Gobierno de la Ciudad ni de la Comisión de Transporte, además para hacer estos cambios legislativos, que pudieran coadyuvar a la conclusión de este programa, y me refiero concretamente a la iniciativa de modificación a la Ley de Transporte que presentó el diputado Xiuh Tenorio a finales del año pasado, en donde desde ahí ya se perfilaba un asunto de una alianza ahí legislativa con el PANAL, lo cual, digo, pues no nos espanta pero creo que esta alianza que finalmente se ha venido concretando en las últimas semanas pues viene trabajándose desde atrás y venía desde el asunto de lo del taxi.

Entonces ahí nos dimos cuenta precisamente de esta división que se quiere hacer porque el diputado Xiuh Tenorio planteó la iniciativa, que no era mala, por supuesto, daba el sustento legal para este programa de una cosa que se nos había olvidado a todos, que es que en la propia ley se señala que la gente que ha prestado el servicio de manera irregular no lo puede volver a prestar. Entonces había que hacer esa modificación a la ley.

Aquí nosotros pedimos que se hiciera formalmente a través de la ley en la participación de la Asamblea Legislativa, que ese fue el Transitorio que el diputado Cedillo planteó y que apoyamos que se hiciera y al final de cuentas pues se quedó en el limbo también ese asunto porque después la Consejería Jurídica nunca de manera formal, lo que nos dijo es “bueno, ustedes no tienen atribuciones para eso, el Ejecutivo es quien tiene que hacer esto y ustedes pues realmente no tendrían por qué participar en el mismo”.

Entonces es a partir de ahí que nosotros decimos “bueno, en la parte legislativa que nos toca hay esa respuesta”, repito, nunca ha habido una respuesta formal a

eso, entonces dijimos “bueno, pues entonces eso significa que cada quien en su propio ámbito estará tomando las definiciones que crea convenientes”.

Aún así hemos seguido de cerca el proceso, yo quiero agradecerle mucho al Director de Transporte Individual, porque efectivamente sobre algunas inquietudes que hemos tenido del programa pues él nos ha atendido, también algunas gestiones, porque hay gente que se nos ha acercado también para decirnos “el programa ha tenido esta tal o cual deficiencia o tal o cual problema, ayúdenos a resolverlo”, y yo agradezco esa disposición.

De tal manera que yo diría, mi opinión en general sobre el programa me la voy a reservar para cuando termine el proceso y haremos una evaluación general de todo lo que se ha hecho, por supuesto reconociendo que el programa es difícil, como aquí usted lo ha explicado, tenía muchas vertientes políticas de intereses económicos, de liderazgos, y creo que hasta ahora en general el programa ha cumplido con esa expectativa.

Por supuesto quisiéramos que cumpliera más expectativas, pero bueno, pues está en manos de la Secretaría y creo que no quedaría otra más que desear que efectivamente el programa se lleve a su fin.

Nosotros igual queremos coadyuvar desde nuestro ámbito. Yo le quisiera preguntar qué opinión le merece y qué está haciendo la SETRAVI respecto a un punto de acuerdo que en la Diputación Permanente hace dos semanas subimos, particularmente yo, en el cual estamos solicitando el que se haga un programa igual para darle facilidad a la gente que prestó este servicio, y por decirlo de una manera muy sintética y muy coloquial, no tuvo la suerte, entre comillas, de no ser abordado por un operativo, porque si hubiera sido así pues ya estaría registrado y ya estaría todo el proceso, pero hubo gente que sí sus vehículos están en el corralón.

Sí me gustaría saber qué es lo que ustedes, cómo la ven, porque precisamente este fue un asunto que platicamos con el propio Director de Transporte Individual, incluso los tiempos, nos dijeron “bueno, tenemos nuestra opinión sobre de ese tema, pero en todo caso si lo van a plantear desde la Asamblea plantéenlo una

vez que ya se haya concluido el proceso para que se pueda hacer que esos vehículos si salen del corralón pues no quieran obtener una concesión”.

Entonces eso fue lo que platicamos, hicimos este punto de acuerdo, en el entendido, por supuesto, que es un exhorto de parte de esta Asamblea Legislativa y es la autoridad de la SETRAVI y la de Seguridad Pública quienes en principio, y también por supuesto de finanzas, tendrían que definir esto.

Entonces mi pregunta sería eso: ¿Más o menos cómo ven ustedes el programa? ¿Es viable? ¿No es viable?

Nosotros consideramos que es otra parte de la equidad que tendríamos que estar dando, entendemos también el otro problema y fuimos criticados por ello, que se decía “pero es que estas chatarras van a volver a salir a contaminarnos. Nosotros ahí decimos “es que ahí está en manos de la autoridad el dar la posibilidad de que también exista un programa de chatarrización para ellos”.

Al final de cuentas, y ese es un tema en el que nos vamos a meter, también cómo y bajo qué criterios se define el asunto de los subsidios y los bonos de carbón, porque efectivamente se están canalizando para quien renueve su unidad de los que están trabajando la parte del taxi, pero también sería la pregunta: En el caso de los particulares y en el caso específico de la gente que prestaba ese servicio y está en el corralón si se pudiera hacer extensivo este programa para también chatarrizar, eso a quien decida que ya esos vehículos ya no funcionan. Entonces, ¿cómo están ahí los criterios de distribución de estos recursos para la gente? Sí me gustaría su opinión al respecto.

Igual lo que tiene que ver con los conflictos de titularidad, usted aquí nos plantea que son un número de tres mil, sí nos gustaría saber qué avance llevan en ello, porque precisamente hemos estado ahí en el área jurídica viendo algunos, algunos efectivamente se nos ha dado una respuesta muy convincente donde nos dicen efectivamente hay muchos problemas y no se pueden resolver, y lo hemos aceptado, pero hay muchos otros en los que sí estamos en espera de poder ver esa situación.

Nuevamente con el asunto de la equidad queremos ver la flexibilidad que pudiera haber de parte del área jurídica, porque efectivamente se ponen las multas más elevadas que marca la propia reglamentación, de tal manera que sí quisiéramos ver esa parte.

Finalmente lo que tiene que ver con el que ahora recuperamos del ejercicio del 29 de julio del año pasado, de la Encuesta Verde, y ahora nos damos cuenta que es el génesis, el punto de partida de varias cosas que está haciendo el Gobierno de la Ciudad, que tiene que ver con la pregunta cuatro que se hizo en aquella Consulta Verde, en donde dice la pregunta, la pregunta tres, perdón: “¿Los taxis del D.F. que actualmente consumen gasolina deberán ser sustituidos por vehículos que utilicen otro tipo de motores más limpios, eléctricos, diesel, híbridos, gas y gasolina?”. Esa era la pregunta que se le hacía a la gente.

Un poco usted lo señalaba ahorita, sé que es un impedimento de mercado también, pero de alguna manera el asunto de la sustitución entendíamos que se iba a dar ahorita con las nuevas concesiones, que se iba a dar el cambio tecnológico de los vehículos, sin embargo en los programas que se están planteando se ve lo de los vehículos a gasolina, entiendo que son los vehículos que están en el mercado, pero sí preguntarle si ya hay algún compromiso específico de tiempo, de marcas, de costos para la sustitución del parque vehicular.

Finalmente lo que tiene que ver con el pago que han hecho sobre estas nuevas concesiones, la proyección que tenemos es de que van a ingresar dentro de los próximos cuatro años alrededor de 142 millones 600 mil pesos por año de lo que están pagando de las nuevas concesiones, de las 23 mil si es que todas calificaran, porque nos vamos a meter también en ese tema, de estos recursos que se le pudiera dar un uso específico a lo que tiene que ver con el propio gremio del transporte. Entonces, sí nos gustaría saber cuál es la previsión que ustedes tienen respecto a estos recursos.

Por sus respuestas, muchas gracias. Nuevamente agradecerle la disponibilidad de platicar con nosotros sobre este tema.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Jacobo Bonilla Cedillo.

EL C. DIPUTADO JACOBO MANFREDO BONILLA CEDILLO.- Muy buenos días a todos los amigos que nos acompañan, al licenciado Raúl Armando Quintero y a los directores que nos acompañan aquí en esta sesión. Una vez más sean ustedes bienvenidos.

Tengo algunos comentarios que hacer. Dentro de toda el área de transporte, que considero que ha sido muy mal usada por parte de los gobiernos priístas y después, en mi opinión cuando el PRD absorbe muchas de las organizaciones tiene que absorber los vicios y problemas que traía ya un partido político, como era el PRI, yo creo que a ustedes les toca tratar de dar un poco de claridad en esos grupos o pandillas, que muchos tienen placas, pero sin embargo dentro de la SETRAVI en algún momento se dio lo que es la falsificación de la documentación y uno debe pensar que en estos nuevos procedimientos no debe haber falsificación de información, finalmente era SETRAVI quien vendía estas placas que eran legales y que a la vez no eran legales, que eran clonadas, que habían sido cambios de nombres. Una pequeña pregunta es qué se ha hecho al respecto con aquellas investigaciones que se pudieron presentar de las modificaciones, de la trampa o la corrupción que hay dentro de las oficinas de la SETRAVI.

Bien se sabe que la postura del Partido Acción Nacional con respecto a este programa no fue la más, para nosotros no fue la más acertada, habría que decirlo que la reforma que se hizo en la Asamblea Legislativa no daba pauta a ese programa.

Yo creo que algo de lo que finalmente ha dicho Lima, lo ha dicho Tomás, lo ha dicho Sergio y los integrantes de la Comisión de Transporte, es que si hay un área que se dedique de la Asamblea Legislativa al tema de transporte es la Comisión de Transporte y Vialidad, y que sin embargo usted ha tenido interlocución con otras nuevas fuentes y asociaciones políticas, que fue lo que también comentó el diputado Lima, que de ahí surge una modificación a la ley para darle entrada a este Programa de Taxi, cuando yo creo que se pudo haber dado con nosotros, se

pudo haber dado en la Comisión de Transporte y Vialidad, se pudo haber dado en tantas pláticas que hayamos tenido y sí recuerdo que en algún momento tú nos comentaba que es un tema difícil que es una pelita caliente, que había que hacer algo, que había que tomar la decisión todos en la medida de lo posible dando nuestras opiniones y dando nuestros comentarios; sin embargo, la decisión no fue así, se presenta en un paquete navideño, como suele ser en esta administración, el alza de las tarifas, el programa se presente de manera navideña una iniciativa y apresurados por aprobarla, con la intención de que salieran las cosas adelante, pues nosotros pusimos hasta un pequeño candadito, bueno, fue el diputado Sergio Miguel, donde se dice que se tiene que dar vista a la Asamblea Legislativa.

Finalmente puede estar mal o bien esa parte de que se le dé vista a la Asamblea Legislativa, pero finalmente está en la ley y ustedes tienen recursos jurídicos para decirnos no, están equivocados, puede ser alguna controversia constitucional, pueden presentar muchas herramientas jurídicas, más que la opinión que nos pueda dar la Consejera Jurídica, quedó en una opinión ahí en un medio de comunicación y nosotros nos tendremos que dar como por enterados por algún medio de comunicación de que no les gustó la modificación que pusimos en la Asamblea Legislativa del visto bueno que nosotros tenemos que dar; sin embargo, el visto bueno no se da por la Asamblea Legislativa, la ley lo dice, puede ser una mala modificación, pero no es más que el resultado de herramientas que también tenemos en la Asamblea Legislativa de poner un taponcito, decir, oye, las cosas no van así; o sea las cosas no van como el Jefe de Gobierno del Distrito Federal quiere sino yo creo que se pueden dar mucho platicando entre todos nosotros.

Sabemos que el tema del taxi es un tema muy difícil y que algo se tiene que hacer. Creo que las formas fueron terribles, fueron nefastas y nos da como resultado esto, ustedes tuvieron que sacar un programa que no está ad hoc a la ley y nosotros tuvimos que hacer una modificación, que no fue la más afortunada en el trabajo legislativo, que es ese visto bueno de la Asamblea Legislativa; de ahí que para entrar a este programa se les pide, como 3 mil casos de conflictos jurídicos se les dice: Oye, si quieres entrar a este programa desiste del derecho que tienes, lo cual me parece muy difícil y eso genera desconfianza por parte de los taxistas.

Entonces, la otra pregunta iría: Cuántos casos hay de amigos que no se han desistido de sus juicios y qué garantía se les puede dar a estos amigos, que una vez que se desistan van a poder participar dentro del Programa o cómo es que se ha resuelto ese caso.

Estuve vigilando este programa vía Internet, tuvieron a bien dar algunos datos ahí por Internet, lo cual me parece bien, porque finalmente se van utilizando un poco de tecnologías y me fijé que de repente dan algunos brincos, está de la placas de la a, creo que de al a sería hasta la 999 ¿no?, más o menos, bueno, 999 ó 1000, pero de repente yo veía que había algunos brincos, casi en un ciclo de 200, de repente habían 50 que no se entregaban, de repente habían menos ó 40, 20 o de repente habían 80 que no se entregaban y esa es información que ustedes nos pusieron.

Entonces, yo quisiera saber ¿Qué pasó, por qué no se puso en su momento esa información y yo entendería que entonces son de las plazas que actualmente, bueno, no que actualmente, que en un momento después se dieron, pero la pregunta sería por qué esos brincos?

Una pregunta que a lo mejor nos va a llevar a todos a sintetizar este tema del taxi, es que si antes habían 108 mil, la pregunta es: ¿Hoy cuántos taxis van a haber, yo me imagino que serán como de 108 mil a 124 mil, 126 mil más o menos las que habrán?

También quisiera escuchar la opinión de los taxis que están en el corralón, yo sé que es muy delicado, son miles de taxis que están en el corralón, pues se necesitarían miles de grúas para sacarles, se necesitarían miles de mecánicos para sacarlos si no es con grúas, pero finalmente algo se tiene que hacer, a lo mejor se tendrá que hacer algún buen en programa de chatarrización o darle la oportunidad a algunos, buscar el punto de medio que creo que el diputado Lima en el fondo es lo que está comentando.

En los medios de comunicación nos enteramos que la SETRAVI sufrió de tres detenciones por asociación delictuosa y por cohecho, yo quisiera saber ¿Qué ha pasado con esas detenciones, es decir cómo va al investigación, qué información

tiene usted al respecto sobre estas tres detenciones y a qué se debieron las detenciones que se dieron?

También una pregunta es ¿qué ha pasado con aquellas personas que ya no están con nosotros y que murieron y que dejaron su concesión, cuántas son esas personas que murieron, cuáles son los números de los concesionarios que murieron y que dejan su concesión y qué se hizo con esas concesiones? Yo creo que sería muy bueno y muy oportuno que esos datos se pudiesen poner en Internet.

Lo comento, Armando, con toda la intención de que lo que más puede salvar este programa, que de entrada yo creo que no fue lo mejor, lo que más puede salvar es la transparencia al 100%, pues si fueron mil amigos que ya fallecieron y que nunca se habían dado de baja, habrá que ponerlo en Internet, fallecieron, se dieron de baja y ahora estas placas se acaban de dar o se van a dar para algunas otros beneficiarios.

Finalmente, un dato que me parece muy importante, a reserva de que, bueno, siempre es muy tentador hablar de otros temas del transporte cuando usted está aquí, pero acordamos no dar motivos para que sólo hablemos del taxi, quisiera preguntarle, cómo le podemos hacer o qué va a pasar o cómo le van a hacer para la digitalización de toda esta información. Siempre lo hemos estado comentando que se tienen computadoras de los años de las cavernas, nos comentaban ustedes, pero que este programa en dónde está, este programa que se tiene, estos resultados que se tienen del programa del taxi está digitalizada de la información, podemos contar con ella todos públicamente en Internet. Yo creo que hace falta, salvo lo que usted me diga, pero yo estoy seguro que hace falta que se pongan muchos candados digitales que es la única manera en la que grandes empresas han podido solucionar sus problemas y grandes administraciones han podido solucionar sus problemas, que tiene que ver con al 100% con la digitalización.

Remarcar básicamente, licenciado Raúl Armando Quintero, que esta es el área de la Asamblea Legislativa donde el Gobierno del Distrito Federal debiera de hacer

sus trámites o debiese hacer sus comentarios a la cuestión de transporte. Yo sé que ese tema, me imagino yo que sobrepasó a las Secretarías y que fue ahí un acuerdo entre la Dirección Jurídica, el Gobierno del Distrito Federal y el nuevo amigo para presentar una iniciativa que realmente no nos resuelve el problema, que a ustedes los avienta a que la entren al programa, pero sin la autorización de la Asamblea, sin el visto bueno de la Asamblea. Es decir, la ley fue completamente saltada, fue completamente violentada, y yo creo realmente por un conflicto entre la Asamblea Legislativa y el Gobierno del Distrito Federal, que da como resultado esas modificaciones a la ley.

Gracias, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Continuamos con el diputado Sergio Cedillo, tiene usted la palabra.

EL C. DIPUTADO SERGIO MIGUEL CEDILLO FERNÁNDEZ.- Gracias, diputado Presidente.

Primero que nada, me gustaría darle la bienvenida, señor Secretario. Mencionar y fui bastante enfático cuando propuse en la reunión pasada que el tema del taxi era el que nos atraía, celebro que estén aquí los directores de otras áreas de la Secretaría que usted encabeza, pero no entiendo cuál sería el objetivo de tener aquí a la responsable de CETRAM o al director del proyecto de Metrobús, pero bueno, finalmente no termino de entender cuál es el objetivo, el tema es el asunto del programa de regularización de taxis, pero entiendo que hay algunos resabios todavía de esa época en que cuando había alguna comparecencia en este edificio de los Secretarios federales venían prácticamente toda la estructura de la Secretaría, solamente nos faltaría ahí afuera alguna manifestación que dijera ¡Felicidades, señor Secretario, por su excelente trabajo! Pero es un comentario antes de entrar en el tema.

Segundo, también celebrar que después de 6 meses prácticamente que arrancó el programa nuestro Presidente tenga disposición de poder tocar este tema, entiendo que hay otras prioridades en la Comisión, como hablar de los Emos, sobre la reforma electoral, sobre la destitución de nuestro coordinador parlamentario, pero

celebro que el Presidente después de un intercambio de opiniones en la reunión pasada se animara a solicitar la comparecencia del señor Secretario.

Yo tengo algunas sobre el tema que ya han sido vertidas por mis compañeros, pero la primera es, efectivamente, la ignorancia o el desprecio que tuvo la Consejera Jurídica y el propio Gobierno del Distrito Federal cuando las reformas que planteó el compañero diputado Xih Tenorio sobre las reformas a la Ley de Transporte, y la única reforma y que además fue votada por todos los grupos parlamentarios, era que Jefe de Gobierno nos informara sobre cuándo iba a publicar la convocatoria, era la única visión. Entiendo que el diputado Agustín Guerrero y la Consejera Jurídica pensaron que era una ofensa y un error jurídico. Lo único que pedíamos era que se nos informara sobre la convocatoria en cuanto fuera publicada, eso era todo. Creo que la Consejera no juzgó necesario ni algunos compañeros diputado, pero bueno, ese es el asunto en el cual fuimos ignorados totalmente, no se nos comentó, ni siquiera fuimos informados, o a menos de que sí se haya informado al Presidente de la Comisión de Transporte y no nos haya compartido la información, porque hasta donde tengo entendido ninguno de los diputados integrantes de esta Comisión fuimos informados de ello.

Sobre el asunto del propio programa quiero decirle, señor Secretario, que sí tuvo una direccionalidad política. Durante el mes de enero y febrero y previo a las elecciones del 16 de marzo, que tuvimos los militantes del Partido de la Revolución Democrática, sí hubo una direccionalidad política. La mayoría de los taxis que fueron sujetos al programa de regularización, tenían calcomanías de Alejandro Encinas y de la planilla 25, violando primero una normatividad interna, pero además pues a todas luces pues la utilización política por parte del área a su cargo para favorecer a estos candidatos. No sé si a diferencia de otras ocasiones algunos de los funcionarios que trabajan con usted formara parte del Congreso Nacional, Congreso Estatal, Consejo Estatal o Consejo Nacional, como ocurrió si en la elección anterior. Pero no sé, finalmente ahí hay una situación.

Afortunadamente y también quiero reconocer que fue una propuesta del diputado Presidente, que aprobamos nosotros de que está impedido ya pues la utilización

de los taxis o de los microbuses o de algún otro transporte concesionado para promoción del transporte político, pero ese es el primer asunto.

Y yo le quisiera decir sobre la aplicación del programa. Todavía el mes pasado, a un evento a donde concurrimos el diputado Presidente y yo, pues había y no me lo dejará mentir el diputado Presidente, incluso abordó un taxi pirata el cual estaba circulando sin ningún tipo de condicionamiento o en términos legales, el taxi pirata fue abordado por el diputado Presidente tranquilamente, entiendo que lo llevó al punto a dónde el necesitaba, pero ahí está una muestra de que el programa pues seguía ahí pendiente en cuanto a su aplicación y que pues entiendo que fue en el mes de mayo, ya tendríamos enero, febrero, marzo, abril, 4 meses después de la aplicación del programa y entiendo que fue un asunto selectivo.

No quisiera creer que fue alguna organización de carácter político identificado con el Frente Popular Francisco Villa, de los hermanos López Villanueva, quienes apadrinaran a este taxi pirata y entonces gozara de esa impunidad por parte de la Secretaría.

Esos son los cuestionamientos que yo tengo, creo que el programa es bienvenido, creo que es muy necesario también para la Ciudad, pero la opinión o mis dudas no surgen a partir del objetivo del programa, que es la regularización de un problema que tiene la Ciudad, que son los taxis piratas o irregulares o ilegales, pero también es el asunto de la direccionalidad y que sí le ha dado una direccionalidad política, está a todas luces visto, pues si me gustaría que se pudiera explicar sobre todo dos cuestiones y con eso concluiría:

Las bases de taxis de autos particulares que existen todavía en el CETRAM por ejemplo de Constitución, si quiere podemos acudir a un costado del CETRAM de Constitución, están autos particulares brindando el servicio de taxis sin que algunos funcionarios a su cargo pues realicen las sanciones correspondientes. No quisiera, ya lo mencionó el diputado Bonilla, que estos personajes que fueron denunciados y que entiendo ahorita usted va a dar una explicación sobre este tema, no quisiera creer que también están involucrados en situaciones de protección o que –insisto- se hace una aplicación selectiva de la ley, a lo mejor

alguna organización que se comprometió con un determinado número de votos con usted, pues pudiera tener esa cobertura para poder seguir actuando en el CETRAM de Constitución o en el CETRAM de Tacubaya, en donde también me ha tocado ver como operan con la mayor tranquilidad.

Son mis preguntas, señor Secretario y es cuanto diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Bien, muchas gracias diputado.

Yo como Presidente de esta Comisión si agradezco mucho la presencia aquí de la mayoría de los funcionarios de la SETRAVI, porque me parece que el hecho de que estos servidores públicos vengán a escuchar a los diputados de la Comisión de Transporte y Vialidad, pues nada más y nada menos que una señal de respeto a esta Asamblea Legislativa.

Por cierto no está aquí la Directora General de RTP, que hubiera sido muy bueno también para comentar algunos asuntos que tienen que ver con el transporte que se está dando con este asunto del Tren Suburbano de la Estación Buenavista.

Por otro lado, quiero decir que ojalá también la presencia aquí de líderes del transporte concesionado, microbuses y taxis, también tomen en cuenta la necesidad que o la demando mejor dicho que esta Ciudad está poniendo en al mesa hace mucho tiempo para que haya respeto a esta Ciudad y se vayan con este mensaje y lo traduzcan en asuntos concretos.

Si hay alguien aquí que participó en la firma de convenio el día lunes también me da mucho gusto y aprovecho para felicitarlos. Pero ojalá la tónica de esta presencia de ustedes, están aquí afuera, vaya también en este sentido.

Por otro lado, quiero respetuosamente poner en la mesa que no traslademos el conflicto del PRD, que es mi partido, a estas mesas, porque no tiene sentido, ya bastante lodo ha salido, ya bastante lodo a embarrado a esta Ciudad con este conflicto a nivel nacional. En donde quiero decir también con mucho respeto para todos, que ninguna expresión política está exenta de responsabilidades.

Entonces, no metamos aquí el asunto de un conflicto político de un partido, porquen no tiene caso, no tiene sentido, creo que nuestra obligación aquí es legislar para que esta Ciudad tenga un transporte como lo merece la ciudadanía.

En ese sentido iría mi primera pregunta. Secretario, por primera vez un gobierno del PRD, desde que gobernamos esta Ciudad en 1997, da pasos contundentes a efecto de transformar a fondo el transporte concesionado, eso no había sucedido, ni en el primer gobierno que fue un trienio ni el segundo que fue un sexenio; es ahora en el gobierno actual que se asumen compromisos públicos como el que asumió usted en esta Asamblea en alguna comparecencia y en el que se empiezan a dar y ver pasos ya que finalmente nos llevarán, primero, a que esta Ciudad no tenga un transporte concesionado, transporte individual de taxis con piratas, porque sabemos que ahí se cometieron muchos ilícitos, muchos actos delictivos que se manejaba y operaba con total impunidad, y obviamente es algo que va a estar combatiendo permanentemente. Como lo dice el diputado Cedillo, efectivamente, hace poco tomé un taxi, era pirata y, afortunadamente, aquí mismo en el Centro Histórico paré una patrulla, el taxista fue detenido y su unidad fue remitida al corralón. Son acciones que la Secretaría tendrá que estar implementando permanentemente, porque siempre va a haber el intento de cometer este tipo de irregularidades, y creo que también parte de la responsabilidad de los ciudadanos es denunciar y obligar a la autoridad a que cumpla con la ley y lo retire de circulación. Eso a mí me parece fundamental.

En este sentido, Secretario, la pregunta es ¿a partir de qué fecha el gobierno podrá decir con total y absoluta contundencia vamos a dejar de tener taxis que no estén con sus placas, que no tengan su concesión, que no estén perfectamente registrados en el padrón, que finalmente por ley tendrá también tendrá que subirse a Internet? Esa es una parte importantísima de las reformas que aquí los diputados de acuerdo a nuestras facultades hemos aprobado. Esa es una pregunta que me parece fundamental, porque más allá de los conflictos internos y las grillas políticas en la Asamblea, en el partido, que son parte de un submundo, de los muchos mundos que hay en esta Ciudad, a la gente lo que le interesa es cuándo vamos a poder caminar por esta calle y tomar un taxi sin el riesgo y peligro

de que sea un taxi pirata. Eso me parece importantísimo. Creo que se han dado muchos pasos, pero cuándo podrá el gobierno ya informar con total claridad y contundencia sobre este asunto que me parece nodal.

Por otro lado, quiero preguntarle también, porque se han acercado a un servidor algunos taxistas que han pasado por todos estos procesos de regularización que el gobierno ha implementado a efecto de lograr el objetivo que es la no circulación de taxis piratas. No ha sido uno, han sido varios.

Quiero decirle que quienes están estimulando o de alguna manera permitiendo o generando un servicio pirata del transporte individual son precisamente los líderes o ex líderes, seudolíderes que no quieren perder sus canonjías, quieren seguir cobrando, le siguen cobrando, ya no tienen por qué cobrarles, ya tienen sus placas, tienen su concesión, están en el proceso correspondiente, y le siguen cobrando, es el caso de los Tiburones de alguna delegación, que no recuerdo ahora el nombre, y que siguen con este asunto.

Yo entonces también plantearía aquí que es importante que el gobierno realice una campaña informativa, amplia a través de los medios de comunicación, en donde se le informe a los taxistas que han presentado sus papeles, que han hecho esfuerzo, que van a hacer un esfuerzo, porque tendrán que estar pagando el crédito de sus nuevas unidades para que tengan muy claro que no tienen que pagarle ya absolutamente a nadie, y que en todo caso, ellos mismos o la propia SETRAVI, proceda a presentar las denuncias penales correspondientes, porque son también estos personajes que se han visto beneficiados durante muchos años, por el hecho de que sus operadores no tienen ningún tipo de seguridad social, no tienen aguinaldo, no tienen vacaciones, son despedidos en el momento que el patrón lo decide, los que no quieren perder sus canonjías, quieren seguir viviendo de la necesidad y en muchos casos de la ignorancia de la gente y quieren seguir cobrándole a estos ciudadanos.

Entonces qué va a hacer la Secretaría también para ponerle un hasta aquí a esta situación y no vengo a preguntar o no le pregunto, Secretario, si se está dando o no. Yo estoy afirmando que esta situación se está dando y más bien puntualizo, mi

pregunta es qué va a hacer la Secretaría para eliminar esta fuente o poner en su lugar a esta fuente de taxis piratas que también se manejan aquí en la ciudad.

Eso por el momento serían mis preguntas y le doy la palabra para que dé usted respuesta o comente las intervenciones de los diputados que hemos tomado la palabra.

EL C. LIC. RAUL ARMANDO QUINTERO MARTINEZ.- Gracias, señor Presidente; compañeros diputados.

Haría un primer comentario general, en destacar un hecho. Usted, sé muy bien que son buenos diputados y ya han investigado cómo es el tema del taxi internacionalmente.

Esta acción que instruyó el licenciado Marcelo Ebrard, que nosotros superásemos, es la acción más grande en el mundo, subrayo en el mundo, una operación de irregularidad y de informalidad, pasarla de manera ordenada y pacífica, subrayo pacífica, en un periodo no mayor de 15 meses a una condición de plena legalidad, de plena información, certeza jurídica, de plena identificación y de la solidificación de la base estructural para que este servicio que por los números que he dado, dan un gran servicio de empleo, de empleo directo, de empleos indirectos y un servicio público de movilidad muy importante en la ciudad.

Yo por supuesto en política, el reconocimiento nunca está de más, pero obviamente no vengo, no espero que ustedes reconozcan este hecho, pero nosotros, el Gobierno de la Ciudad quiere poner en la mesa legítimamente este logro, que lo destacamos sobre todo porque en 50 años lo que había era todo lo contrario.

Entonces esto es un primer comentario que yo quiero participarles y participarles que lo hemos hecho con absoluta transparencia y alejados de los dos elementos que caracterizaron esta relación, que también quiero subrayar, el alejamiento de la solicitud de apoyo político o de la corruptela. Entonces esto nos ha dado una tremenda fuerza y una tremenda autoridad moral para resolver este problema.

Entonces he hecho estas dos precisiones, hacer comentarios particularmente, conozco el punto de acuerdo, diputado Lima, evidentemente no coincidimos con él, concretamente al día de hoy son 8 mil 64 taxis que están en los corralones cuyo punto de acuerdo pues prácticamente nos pide que salgan a la calle a incorporarse a prestar el servicio individual de pasajeros, adicional a los ya integrados y concluido el programa 130 mil taxis, que es a números redondos el número total de taxis que habría en la ciudad.

Agregar a esos 130 mil, 8 mil 64 más, sentimos nosotros que es meter una presión muy grande al esfuerzo de plena regularización; y dos, meter una presión adicional a la supervivencia económica de los taxis actualmente existentes.

Entonces nosotros no tenemos coincidencia con el punto de acuerdo, no estamos valorando, por lo menos para el corto plazo, lo quiero decir muy claramente, no estamos valorando en el corto plazo la absolución de estos 8 mil 64 taxis en los corralones.

Más bien estamos pensando en sentido contrario, en ir como señala el diputado Bonilla, a un programa de chatarrización para poder recuperar los espacios públicos que están perdidos por la ocupación durante varios años de estas miles de unidades que han sido remitidas por prestar el servicio de taxi de manera irregular.

Segundo, los conflictos de titularidad. Efectivamente, como hemos señalado, encontramos poco más de 3 mil conflictos de titularidad, eso involucró alrededor de 7 mil personas, porque había casos donde el conflicto de titularidad no es solamente entre dos personas, hubo un porcentaje importante de 3 y llegamos a un único caso donde hubo hasta 9 personas reclamando la misma concesión. Entonces como podemos ver, la dimensión es una dimensión extraordinariamente grande, 9 mil personas peleando mismos derechos.

Efectivamente, el programa de lo que trataba era de reconocer la realidad con la ley en la mano, y luego como dicen los abogados, con el espíritu de la ley también dar los pasos para poder resolver este tipo de problemas que tenían varias décadas.

Por ello, el mecanismo más fácil, más sencillo, para en el marco de la ley y de su espíritu, encontrar resolver a las personas que se encontraban en estos conflictos, que insisto, eran poco más de 3 mil conflictos que involucraban alrededor de 7 mil personas, el camino adecuado era que se suspendieran los conflictos jurídicos que se encontraban en Procuraduría General de Justicia, en PGR o en el Tribunal Superior, digo, en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, que se encontraban en esas instancias por años, y en esas instancias ya sabían que estos conflictos del taxi son de tal magnitud complicados y difíciles que en todos estos lugares siempre son colocados y eran colocados hasta el fondo de los cajones de los escritorios de los jueces y por tanto no había salida.

Por ello si nosotros garantizábamos que no habría conflicto legal para la acción del Gobierno y había un desistimiento de una contradicción entre particulares, y resolvíamos a favor de los particulares con independencia de no tener la emisión de un dictamen de un juez que en muchos casos tenían 30, 40, 20, 15, 10 años esperando ese dictamen y por tanto podíamos seguir eternamente con esta condición, para concluirla por tanto decidimos que con el desistimiento podíamos dar paso a la plena regularización de los involucrados.

¿Qué piso teníamos que hacía que esta decisión fuera firme y no disparase los parámetros del número total de taxis que teníamos? Que desglosados todos los conflictos nuestro techo cuando ingreso la actual administración, de 108 mil casi 100 no se movía, no se disparaba, o sea manteniendo ese techo podíamos dar paso a resolver conflictos añejos por muchos años, entonces fue lo que hicimos.

Por supuesto, qué fama tenía la SETRAVI, bueno, la SETRAVI, ahí se participaba de estos fraudes, hay que decirlo con toda claridad, no era sólo la SETRAVI, pero desde adentro de la SETRAVI entre personajes de distintos niveles, personajes de confianza, personajes de base, líderes de transporte y personajes vinculados al transporte se hacían operaciones de defraudación que generaban el conflicto de titularidad.

Si, base primera, no se modificaba el número total; dos, si nos permitía eliminar estos otros elementos de juicios que estaba generando, recursos económicos por

fuera del espacio legal del transporte y, tres, resolvíamos las dificultades de las personas involucradas, entonces nosotros veíamos que pasábamos de un círculo perverso a un círculo positivo en el que todos ganábamos y por ello avanzamos.

¿Cuál es el dato? El que ya di, es extraordinariamente favorable, o sea llevamos porcentualmente el 98.6% y tenemos entregadas 107,568 y nos quedan 1,435 casos. Cada caso es tan singular ya ahora que nos impide tomar decisiones generales, cada caso tiene unas explicaciones extraordinariamente particulares, singulares que cada una de ellas tiene que ser analizada.

Obviamente ya los trámites pendientes si ustedes van a nuestras oficinas ya no hay más que muy pocas personas que están yendo a hacer trámites pendientes. El dato al día de hoy que ustedes están conociendo, con un programa cerrado en términos de pago y solamente se desahoga la parte documental de quien va personalmente, no a través de gestores ni de dirigentes sino personalmente a hacer su trámite, se continúa la investigación, nos quedan aproximadamente 1,435 casos, de 108 mil que recibimos. Las cuentas que le rendimos a la ciudad son extraordinariamente satisfactorias.

Por supuesto necesitamos modernizar a la SETRAVI porque hoy en día debo de decir efectivamente el gobierno que encabeza el licenciado Marcelo Ebrard tomó una decisión estructural muy importante, es hacer como una de sus principales políticas sociales y de gobierno al transporte una acción, quizás la más importante, hay muchas pero ésta por su impacto en la ciudad es en mi opinión la más importante.

Traemos Línea 12 del Metro, 10 corredores de Metrobús, los corredores estratégicos con los concesionarios como los que hemos pactado ya para Periférico, para Reforma, el Eje 5 Norte, el Eje 1 Norte; traemos la sustitución de los 22 mil microbuses que quedan circulando en la ciudad y este año queremos sustituir 35 mil taxis.

Hemos concretado un acuerdo con el transporte de carga para el Centro Histórico, ahora sigue Lázaro Cárdenas, que lo haremos un corredor donde habrá de prestar exclusivamente servicio el Trolebús en carril confinado y habremos de sacar a los

microbuses, a RTP de Lázaro Cárdenas, así como restringir también el transporte de carga en Lázaro Cárdenas para que el Trolebús pueda prestar el servicio con eficiencia, rapidez y calidad.

Todas estas políticas las estamos implementando con la misma SETRAVI que durante 40 años ha venido funcionando, entonces hay una disfunción, o sea nos falta tecnología, nos falta mayor capacidad de las estructuras orgánicas de la institución, nos faltan programas especiales para modernos que existen en el mundo, para trabajar los temas de la movilidad, todo eso efectivamente nos falta, estamos trabajando en ello, estamos pidiendo recursos para ello, pero evidentemente es un reto que tenemos y pensamos que en este año habremos de empezar a dar, iniciar a dar una transformación y aspiramos a que el próximo año podamos consolidarla y, bueno, si ustedes nos ayudan cuando revisen el presupuesto, sí se los vamos a agradecer muchísimo.

Los planteamientos del diputado Jacobo Bonilla, lo de las averiguaciones previas, bueno, es parte de esto que hemos señalado. Nosotros hemos abierto varias averiguaciones previas y vamos a abrir otras las próximas semanas ¿Contra quién? Contra líderes que siguen todavía moviéndose. De hecho acabamos de hacer un operativo de una semana en Tacubaya porque hay una organización que no tiene una base autorizada de taxi y que además teniendo taxis legales e irregulares, presta un servicio no de taxis, sino de pesera, de colectivo y entonces en una semana les hemos metido 30 unidades a los corralones y vamos a insistir porque no vamos a permitir.

Hemos recibido llamadas de muchas personas de distinto tipo, de distinto origen, de distinta afiliación política y partidaria para que no seamos malos con ese núcleo, pero no podemos tolerar que de manera abusiva, irregular, generando un trastorno en la zona del Metro Tacubaya, haya alguien, un líder que se crea por encima de todos los demás que puede prestar un servicio a su antojo; o sea, para eso está la Ley de Transporte y vamos a hacer valer la Ley de Transporte.

Entonces, el curso de las averiguaciones no lo tengo porque es un asunto de la Procuraduría, ustedes saben que se reservan las informaciones, pero nosotros en

todos los casos y cada que nos requieren acudimos puntuales y aportamos la información que nos solicitan y que tenemos en nuestros manos para que puedan aterrizar correctamente estas averiguaciones y ahí mismo junto otro tema, el de los tres detenidos, diputado Jacobo Bonilla; bueno, las tres personas detenidas, nosotros los despedimos, están consignados, con cargo, o sea estuvieron varios días, no sé cuántos días, pero un buen número de días arraigados en lo que se avanzó la investigación, se declaró por muchas personas de la SETRAVI, se aportaron y se siguen aportando datos para esa investigación, pero estos tres elementos están formalmente consignados por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; por tanto, están formalmente presos en reclusorio; pero ya señalé los conflictos de titularidad y por qué los desistimientos, fue una buena alternativa para resolver este asunto.

Los brincos en la información, porque en varios módulos de repente se va la luz, entonces se cae la red, nuestras máquinas no están en muy buen estado, o sea una serie de pequeños problemas técnicos, a veces de nuestra propia tecnología, a veces con el tema de al electricidad es el elemento, pero básicamente ustedes pueden revisar en cada momento desde el principio y hasta ahora nuestra información, ahí está la lista, que puede ser verificada de todos los transportistas que han regularizado en el Programa A de los llamados taxis legales, en el Programa B de los irregulares, las listas de todas las personas que están participando y me parece muy importante porque además sí me atrevo a asegurar que no van a encontrar ustedes familiares ni amigos de los principales funcionarios de la Secretaría de Transporte y Vialidad.

Hemos cuidado como la niña de nuestros ojos que haya un compromiso de plena transparencia en el programa; o sea, no nos exponemos a que se distorsione un programa tremendamente importante por tentaciones de favoritismo personal a familiar de ningún funcionario de la institución.

¿Cuántos taxis quedan al final del día? Ya lo decía van a quedar alrededor de 130 mil taxis en la ciudad.

Lo de los corralones, bueno, o sea veo que hay un matiz, un giro en sus puntos de vista, diputado Bonilla, o sea no sé si plenamente coincida con el planteamiento del diputado Lima, pero si usted ha sido contrario a la regularización y ahora nos piden que salgan 8 mil y que los regularicemos, pues observo una contradicción de fondo con lo que es una posición del Partido Acción Nacional; no digo que esté mal, nada más noto la contradicción, la percibo.

Obviamente los estudios que nosotros hicimos nos llevaron a la conclusión de que la iniciativa no del gobierno, sino la que presentó el diputado Xiuh Tenorio servía para dar el paso que nosotros finalmente concretamos. En esa medida subrayo que las unidades que se encuentran en los corralones no estamos considerando que puedan ser liberadas.

El tema de la digitalización es muy importante, pero miren, fíjense como son cosas que se arrastran, el Gobierno del Distrito Federal perdió un litigio sobre la instalación donde está el archivo de la SETRAVI que está en la calle de Lago Iceo y se perdió esa expropiación, y en este mismo día que estamos aquí con ustedes estamos cambiándonos precipitadamente porque recibimos alrededor de 6 ó 7 citatorios, anuncios donde ya nos decían que si no nos salíamos y entregamos el predio, pues nos iban a aplicar la ley, no solamente destituirnos del cargo, sino remitirnos a la cárcel. Entonces ya mejor nos estamos saliendo ahorita de manera precipitada, sin tener concluido los trabajos de una nueva instalación que va a estar en la calle de Goethe, aquí en la Delegación Miguel Hidalgo.

Ya contratamos una empresa que nos hiciera un estudio como el que le hizo esa misma empresa al ISSSTE, una institución del gobierno federal hizo un estudio de las necesidades para poner orden en su retraso también tecnológico, y ya tenemos lo que necesitamos, lo que nos falta ahora es el recurso. Estamos planteando que una parte del recurso del FOSEC de este año, derivado de los intereses del servicio de ese fondo, se nos pueda transferir junto con una parte que se nos asignó a principios de año, para poder contratar la digitalización y con ello poder cerrar la puerta para que no vuelvan a aparecer nunca estos famosos conflictos de titularidad, que efectivamente se concretan en SETRAVI, los inicia

alguien afuera de SETRAVI o también adentro, pero se concretan en los archivos de SETRAVI. Entonces la manera de acabar con eso es teniendo plena digitalización y manejo por Internet de toda la información de los documentos del taxi y de los microbuses.

Los señalamientos que decía el diputado Sergio Miguel, insisto, para nosotros fue importante la iniciativa que presentó el diputado Xiuhtenorio, vimos bien que la Asamblea la aprobara y aprovechamos lo que era la ley, para esos son las leyes y entonces no quisimos que pasara más tiempo para dar los pasos sobre los cuales veníamos trabajando desde meses atrás.

Por supuesto yo le puedo asegurar al diputado Sergio Miguel Cedillo, que nosotros no le pedimos a ningún grupo, porque no tratamos con ninguno, no recibimos a ninguno en todo el proceso, no les planteamos apoyen políticamente la elección. Yo creo que, la verdad, no sirve mucho hacer este tipo de aseveraciones, primero porque no hay elementos que lo prueben, y dos, porque es falsa. Insisto en que nosotros justamente algo que lo venimos diciendo, ayer se los dije a todos los transportistas del poniente que se reunieron conmigo, ayer a las 8:00 de la noche, nosotros no les pedimos apoyo político ni les pedimos dinero, les pedimos que acaten la ley, y nosotros vamos a acatar la ley, porque entre el apoyo político y la corrupción se hizo el desastre del transporte en la Ciudad de México, y eso ya se acabó, y tan ya se acabó que miren, paradójicamente, hay un volante que están ahorita distribuyendo entre líderes de transportistas irregulares, quieren hacer un megaplantón, dice aquí, el próximo 10 de junio a las 9:00 horas en el Zócalo capitalino. ¿Por qué? Porque aun cuando traemos a números redondos 22 mil regularizados, pues hay dirigentes que se creen que son gremlins y que van a poder seguir reproduciéndose cada vez. Y aprovecho para decirles a estos dirigentes aquí ante ustedes y ante los medios de comunicación, que tengo instrucciones del Jefe de Gobierno de que no vamos a ceder ni un ápice, y pueden hacer megaplantón en el Zócalo, quiero ver si lo hacen, pero si lo hacen, no vamos a ceder a estas presiones, a estos chantajes de personas que quieren que siga esto para seguir extorsionando y corrompiendo a personas humildes que tienen necesidad de un trabajo, que no conocen los programas y que creen que

con esto ya nos vamos a amedrentar, vamos a seguir abriendo el programa. Este volante y otro más pequeño, no sé si por ahí traen el más pequeño, andan pegando.

¿Qué nos están cuestionando? La semana pasada tomaron la SETRAVI, cuatro horas y media, un grupo de estos transportistas, y qué nos dicen, no nos obliguen a la modernización, no nos obliguen a que sean 2008, no nos obliguen a que tenga cajuela, no nos obliguen a que sean de 85 caballos de fuerza, déjenos comprar este chino que ya trajeron, o sea no.

Lo que ha resultado, aceptado socialmente en la ciudad este programa, es porque trae consigo un avance, un salto adelante en la prestación del servicio, y entonces pues yo les puedo asegurar que aquí la mayoría son dirigentes del partido en el gobierno y aunque sean dirigentes y personas vinculadas al partido en el gobierno, les decimos que se van a topar con la pared, que no vamos a ceder a que continúe esto, porque para eso fue el programa.

¿Todavía hay taxis piratas circulando? Sí, porque el programa está en curso todavía, pero por eso hicimos el programa ayer, digo todo el operativo en Tacubaya, hicimos el operativo en Tacubaya y seguimos, todos los días hacemos remisiones de taxis que no se inscribieron en el programa, por qué, porque no vamos a tolerar que siga creciendo.

¿Cuál es la fecha? Pues la fecha es la que tiene el programa, el programa debe culminar la parte de pago que aprovecho para decirles, de los 22 mil 370 registrados al programa, alrededor de 21 mil 300 han pagado, bueno han registrado su pago de 21 mil 154. De ellos 1 mil 002 pagaron completo los 25 mil pesos, no se adhirieron al programa de los 4 años y 18 mil 775 se adhirieron al programa y vieron su primera anualidad de 6 mil 250. Eso ha permitido que ingresen a las arcas de la ciudad 143.1 millones de pesos al día sábado, que fue el último día que se podía pagar. En los próximos 3 años habrán de ingresar, fragmentado en 3, 353.8 millones de pesos. Entonces estos son los números que nosotros tenemos.

Ahora, sí sigue habiendo la tentación pero, no está el diputado Sergio Miguel, pero pues ni modo, voy a tener que hacer el comentario en su ausencia, les pido a ustedes si me ayudan a darle el recado.

En esa región hay un diputado federal que es de su corriente, él sabe cómo se llama porque el diputado Sergio Miguel es de Iztapalapa, no voy a decir yo el nombre, pero él sabe quién es y está involucrado en estos temas y no participaron del programa, y creen que son dueños del territorio y les decimos desde ahora que no.

Terminado el programa, nosotros no les vamos a respetar la asunción sobre la propiedad privada de territorio público a nadie, a nadie, aunque sean diputados federales, no le hace y aunque sea del PRD, tampoco le hace, y aunque sean de una corriente y aunque sea opositora al gobierno, no le hace.

Vamos a poner orden, se lo puedo dejar dicho al diputado Sergio Miguel Cedillo, vamos a poner orden en el taxi y acabado el programa de inscripción de pago y de compra de las unidades, que es el único elemento que nos impide dar una fecha precisa, por qué, porque ahora mismo, por ejemplo NISSAN nos está yendo a pedir una prórroga hasta Diciembre porque no nos creyeron que íbamos a tener un programa exitoso. Entonces tienen una demanda que no alcanzan a satisfacer en este momento, pero hasta este momento no hemos autorizado ninguna prórroga, al fin hay otras marcas que cumplen las condiciones y los requisitos y que pueden adquirir libremente los señores taxistas.

Pero el único imponderable para poner una fecha desde hoy es que estén en existencia las unidades. En términos jurídicos y de pago, la fecha límite es el último día de julio de este año.

Si hay los automóviles suficientes para los transportistas y los Bancos son ágiles para cumplir los trámites de los transportistas, digamos, julio debería de ser la fecha, pero como no controlamos nosotros los ritmos del Banco ni la suficiencia de unidades en las distribuidoras, no puedo decirles que el 1º de agosto ya estaríamos viendo las unidades.

Pero sí el 1º de agosto debe estar perfectamente identificado todas las unidades que corresponden al programa y que ya propiamente ya no son irregulares sino ya son parte de los 130 mil taxis legales de la Ciudad de México.

Finalmente, bueno, ya contesté también, compañero diputado Tomás Pliego, era la primer pregunta, cuándo sería esta fecha, o sea, no tengo la fecha precisa pero el parámetro evidentemente está muy claro.

Lo de los líderes, también ya señalé, ustedes espero que no porque haya discrepancias, sea de compañeros del mismo PRD que discrepan del Gobierno, o de otros partidos, pues le vayamos ahora a dar aval a quienes como gremlins quieren volverse a reproducir en un mundo de irregularidad, de ilegalidad y de corrupción.

Yo creo que ahí debiéramos cerrar filas para que efectivamente, y yo hago el compromiso, al último cuatrimestre de este año no debiera haber ni un solo taxi irregular circulando en las calles de la Ciudad de México.

Entonces me parece que podemos cerrar filas, que más allá de que hay discrepancias de muchos temas, alrededor de este asunto me parece que podemos coincidir y nosotros estamos dispuestos a coincidir con los diputados de la Comisión y de la Asamblea Legislativa con mucho gusto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias por sus respuestas, Secretario de Transporte y Vialidad.

Vamos a dar inicio a la segunda y última ronda de intervenciones por parte de los diputados y vamos a darle la palabra primeramente al diputado Jacobo Bonilla.

Bien, le vamos a dar la palabra al diputado Antonio Lima.

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Gracias, diputado Presidente.

Primero, con relación a lo que mencionaba, compañero Armando, con relación a que no espera a que se le reconozca, bueno, es bueno siempre prepararse para el peor escenario, pero no, yo se lo decía en mi intervención anterior, más bien era en el sentido de esperar a que terminen los procesos.

En el caso del programa de regularización de los 108 mil, por supuesto que hay un reconocimiento y lo hemos platicado varias veces, de que efectivamente dentro de cómo venía funcionando la SETRAVI hemos reconocido que hay avances, que se está, que el problema era tan grave que a veces los avances no se ven.

Pero sí, creo que particularmente porque lo hemos hecho en varias reuniones en lo particular que hemos tenido en la SETRAVI con otros funcionarios, a lo mejor sí vale la pena hacerlo en este momento.

Efectivamente hay un reconocimiento, por lo menos de mi parte, de que efectivamente el programa de los 108 es un programa muy ambicioso que está por concluir y creo en general que fue exitoso, solamente aquí el señalamiento que hicimos era con relación a precisamente esos que usted señala, los 1 mil 435 que todavía están pendientes y que efectivamente ahí hay muchas variables y se nos ha acercado gente que por ejemplo nos dice “cómo le hacemos que mi vehículo estaba emplacado, tiene concesión, y ha estado en el corralón durante todo el proceso de la regularización de los 108 mil y los documentos están en el área jurídica, por ejemplo”.

Entonces esa es la idea, ese es el planteamiento, esa es la duda, cómo le hacemos para acercarnos, exacto, acercarnos a la conclusión al mínimo posible de estos 1 mil 435, y es por eso que hemos estado acudiendo a la SETRAVI con algunos casos jurídicos, nos ha estado atendiendo, pero ahí sí le pediría que lo que nosotros estamos solicitando es precisamente que se pudiera dar alguna solución a estos, que si vamos a llegar a un punto en el que se diga “estos definitivamente no tienen una solución”, está bien, pero sí que podamos hacerlo.

Entendemos que fue un programa muy ambicioso, han sido muchos conflictos, hay métodos que en lo general no compartíamos, pero si eso es lo que decidió la autoridad y le ha salido bien, está bien, como este asunto de decir que se tenían que desistir de los procesos legales que tenían fuera de la jurisdicción de la SETRAVI, está bien, es correcto, pero también al revés, aquellos que dicen yo no me desisto y quiero que haya una solución en ese sentido, entonces por ahí creo que tendríamos que verlo aparte.

Después, del programa de los 23 mil, igual decía me voy a reservar para el final del proceso decirlo, pero sí podemos adelantar algunas cosas que a lo mejor ahí es donde nos vamos sólo con las opiniones negativas, y no, también hay opiniones positivas, hay dos muy importantes que yo debo reconocer del programa de los 23 mil.

Primero, salvo algunos datos que por ahí voy a solicitar de lo de la seguridad informática, pero fue bueno el que fuera a través de una página de Internet, creo que fue acertado eso, de alguna manera desvinculó a los liderazgos que venían haciendo este condicionamiento de y creo que esa fue una de las cosas muy positivas del programa.

El programa de chatarrización y de créditos lo mismo, creo que fue un acierto del programa porque efectivamente eso es lo que se busca, que esos vehículos ya no estén contaminando y se les den los créditos en condiciones, que eso también la gente que se nos ha acercado y que es parte del programa dice efectivamente los créditos están en condiciones en que la gente va a poder tener un ingreso, va a poder mantener sus vehículos y se va a renovar el parque vehicular.

Entonces, en ese sentido digo son dos de varios puntos que creemos importantes, pero vamos a esperar a que termine el proceso para hacer un diagnóstico más general, y también entiendo que no es un programa fácil.

Ahora, lo que tiene que ver con el punto de acuerdo del corralón, y qué bueno que usted terminó su comentario diciendo que le interesa el diálogo. Hay a quienes también nos interesa el diálogo, eh, que nos interesa, que efectivamente sí tenemos diferentes puntos de vista, no discrepancias políticas ni somos opositores, simplemente tenemos puntos de vista diferentes de cómo nos parecería que pudiera el gobierno implementar tal o cual política pública.

A lo mejor ahí sí me sorprende un poco de algunos de sus comentarios del punto de acuerdo porque precisamente en el punto de acuerdo el punto uno es precisamente el exhorto al Jefe de Gobierno para que haga un programa, es decir nosotros no le estamos diciendo cómo se haga, simplemente solicitamos que se haga un programa en el cual se pueda condonar el pago de las multas, porque

eso es precisamente lo que va escalando y día con día la multa aumenta y va a ser imposible en muchos casos pagarlas. Si el diagnóstico del gobierno es que ahí se quedan y ahí se van a quedar, está bien, pero creo que eso no puede ser una solución. Por eso nosotros decimos busquemos un punto intermedio sobre el asunto.

Sobre otro comentario que hizo, en el punto 2 dice: "Se excluya del beneficio del programa, que en su caso acuerde el Jefe de Gobierno, a aquellas unidades que se hayan visto involucradas en la comisión de delitos". Es decir, en el propio punto de acuerdo estamos diciendo esto no sería para el caso de los que están involucrados en un delito.

Tercero, dice: "El programa propuesto deberá contemplar como requisito para ser beneficiario del mismo la aplicación de medidas que garanticen la no reincidencia de los propietarios en la prestación irregular del servicio de transporte de pasajeros". Entonces, creo que ahí está contestada, ahí algún comentario que hizo de que sería una presión adicional de 8,064 vehículos más. No, porque la idea es de que salgan y que efectivamente los que lleguen a salir, porque tampoco decimos que todos van a salir, la idea es para aquellos vehículos que todavía estén en condiciones de salir; y los que no, este es el punto importante al que nosotros queríamos arribar, es que finalmente el programa de chatarrización sea extensivo a los que están en los corralones, que se puedan chatarrizar esos vehículos para que efectivamente no vuelvan a salir a contaminar la ciudad, pero ahí el gobierno es el que tendrá la posibilidad de definir este programa.

Yo le pediría, Secretario, que no nos cerráramos a decir "no, para nosotros es inviable que los ocho mil salgan porque son un problema, son una lacra", y es una discusión que hasta tuve aquí con mi compañero Tomás Pliego, en donde cuando aprobamos este punto de acuerdo dijo: "Es que es una mala señal a la ciudadanía el que hoy...". Si nos pusiéramos desde ese criterio y desde ese punto de vista, el programa de los 23 mil también sería una mala señal a la ciudadanía y sin embargo fue por tiempos y circunstancias diferentes, no sé si pueda coincidir conmigo; porque igual algunos de los que está en el Programa de Regularización

de los 23 mil, repito, por diversas circunstancias que hasta vamos a suponer que tienen que ver con el azar, no les cayó el operativo y no están en el corralón, si no les hubiera caído, bueno, estarían en el Programa de los 23 mil.

Entonces, parte del mismo problema que aquí hemos analizado, problema social, económico, de empleo, muchas cosas, tienen el mismo origen, la única diferencia es que, bueno, a unos sí les cayó el operativo y están en el corralón, a los otros no y por eso están en el Programa de Regularización.

Entonces, ahí es a donde nosotros planteamos el asunto de la equidad y no hay ningún compromiso con ningún líder para esto; por supuesto cerramos filas y yo lo quiero también decir públicamente en el intento de quien sea de querer abrir esto nuevamente por la vía de la presión.

Nosotros sí hemos dicho que estamos trabajando en una propuesta para que después de que se concluya con todo este programa, se tenga la posibilidad de que particulares que deseen acceder a esto, bueno, lo hagan a través de la modificación a la ley que ya se hizo para la compra-venta de las concesiones, la transmisión de las concesiones, pero que el propio gobierno tenga la posibilidad en cualquier momento de hacer otro programa para determinado sector, para determinada parte y es ahí en donde nosotros hemos defendido el asunto de la equidad con los chóferes, con los que no han podido ser parte del beneficio de este programa y que a lo mejor llevan toda su vida laboral siendo empleados de alguien que tiene la concesión. Entonces, esa es la idea que nosotros estaríamos viendo.

Finalmente, yo creo que el diálogo es algo importante. Debo reiterar otra vez el agradecimiento con muchos de los servidores públicos de la SETRAVI que es con quien hemos estado platicando los detalles y que precisamente gracias a que nos han dado esa información, pues a veces no salimos a los medios a declarar lo primero que se nos ocurre, porque precisamente ellos nos han dado la información precisa y es así como se han ido saldando las deudas; es el mismo caso del Programa de Microbuses, donde igual sabemos que el Gobierno de la Ciudad está planteando un programa y en el que obviamente igual estamos en la disposición

de coadyuvar a lo que sea necesario para que igual este programa tenga éxito, porque de igual manera tenemos muchos reclamos de la ciudadanía, del asunto de las condiciones en que están los microbuses y vuelva a ser un reto importante para la Secretaría que usted dirige.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Lima.

Le damos la bienvenida al diputado Sergio Ávila, al diputado Avelino Méndez y al diputado Agustín Guerrero y no sé si darle la despedida al diputado Sergio Cedillo, porque ya no está aquí, ojalá regrese y el diputado Lima va a la Diputación Permanente porque es miembro de la Diputación Permanente, en fin. Continuamos.

Le voy a dar la palabra al diputado Sergio Ávila, que aunque no es integrante de esta Comisión, nos ha pedido el uso del micrófono para hacer una, brevísima intervención. Muchas gracias, diputada

EL C. DIPUTADO SERGIO AVILA ROJAS.- Solamente me había comentado un compañero de las intervenciones de mi tocayo Sergio y de otros compañeros a los cuales respetamos mucho, pero que obviamente hay puntos en los que siempre hemos diferido, porque se da el caso que los diputados del PAN traen ahí siempre muy casado el asunto del cuestionamiento a todo lo que hace el gobierno.

Yo creo que el rol que desempeñan los diputados del PAN, porque es el que tienen que cumplir, digo, qué lástima que a nivel federal los que dicen que nos gobiernan no sean lo suficientemente ni transparentes ni honestos ni eficientes administrativamente hablando; porque siempre se cuestiona todo lo que nuestro gobierno realiza, pero no ven lo que está pasando o no quieren ver lo que está pasando a nivel federal.

A mí me parece que este programa y que bueno que Lima lo acepta, es un programa que ha resuelto varios problemas, varios asuntos, que históricamente estaban sin resolver y que en efecto generaban varios problemas sociales, se basaban fundamentalmente en la corrupción y digo qué bueno, me da gusto que el

diputado Lima acepte que está en proceso de mejoramiento el asunto de los taxis, yo espero que también el programa para la chatarrización de los microbuses genere soluciones a la vialidad, a la contaminación, etcétera, y es obvio, por el llamado que hacía nuestro señor Presidente, finísimo diputado Tomás Pliego, que voy a ser breve, pero que tenemos como diputados el derecho de intervenir, digo, no estoy violando ningún reglamento interno, pero sí quería dejar claro esto, porque en efecto en las Comisiones donde yo participo siempre hemos dado ahí el debate con los compañeros diputados del PAN. Yo felicito, siempre se ponen su playera opositora, pues es parte del rol que tienen que desempeñar.

Sí he cuestionado mucho a nuestros compañeros que partiendo de un proyecto común, sí se exceden en la crítica. Yo creo que hay que ser críticos, y en efecto, seguramente habrá cosas que mejorar, pero lo que no podemos tapar con un dedo es el hecho de que estos programas están resolviendo la certidumbre de muchos ciudadanos que es la única opción de empleo que les deja el neoliberalismo, con los cuales muchos dogmáticamente o por intereses lo aplican como receta, no hay condiciones de empleo, el Presidente del empleo no fue el Presidente del empleo.

Agradecerle a Tomás que me permita intervenir. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- No tiene que agradecerme nada, diputado, solamente estoy garantizando su derecho, y lo felicito por haber sido muy breve y por felicitar al diputado Jacobo Bonilla por su intento permanente de hacer un buen papel opositor.

Le vamos a dar la palabra al diputado Jacobo Bonilla.

EL C. DIPUTADO JACOBO MANFREDO BONILLA CEDILLO.- Realmente y me da gusto que compañeros de otros temas vengan aquí a apoyar a los problemas entre las corrientes del PRD, aunque salí yo ahí a la luz, yo no soy perredista, lo que puedo hacer con mucho gusto, mi buen amigo diputado Sergio, pues tomo nota, saco copia de la versión estenográfica y se la hago llegar a los funcionarios del gobierno federal, con mucho gusto lo puedo hacer, no puedo hacer yo otra

cosa más que esa, porque finalmente creo que un poco fuera de tiempo y fuera de lugar, pero muchas gracias por estar aquí mi buen amigo y participar con nosotros.

Dentro de los temas del transporte que hemos venido platicando, yo quisiera hacer algunas cuestiones. En la Asamblea Legislativa vamos a tener un foro que tiene que ver con una gran oportunidad y así creo que es el espíritu de esta Comisión, una gran oportunidad para que la Secretaría de Transportes nos aporte aquí a la Asamblea Legislativa aquellas modificaciones que ustedes creen pertinentes a la ley, en todas las áreas, finalmente SETRAVI no nada más se remite a la cuestión del taxi que es ahorita el que nos tiene, pero finalmente puede ser una gran oportunidad para hablar de la naturaleza de la concesión del taxi, si realmente queremos, si es vigente que se necesite este tipo de concesión donde no puede ser susceptible de crédito o habrá que hacer algo a la ley para que ellos puedan ser susceptibles de crédito, y dejar ya a los taxistas que hagan sus asociaciones única y exclusivamente para mejorar el servicio y para mejorar sus condiciones de vida ellos, no como se ha dado históricamente que han tenido que hacer organizaciones más como defensa del gobierno para sobrevivir, para juntar entre todos lo que luego les pedía el gobierno.

Entonces yo creo que este foro puede ser una muy buena oportunidad para buscar modificar esa naturaleza de la concesión y poder romper en la medida de lo posible el eslabón de la corrupción que luego se da y creo que finalmente en un momento podríamos atender también algo que yo veo muy preocupante, que se dejó ver en el tema del taxi, pero se deja ver en los demás temas de transportes, que es la falta de recursos humanos e infraestructura dentro de la SETRAVI, es un tema que no es coyuntural, cada año, cada mes hay diversos trámites, y yo siento que la SETRAVI debiese mejorar sus instalaciones administrativas para dar una buena atención a los amigos microbuseros o a los amigos taxistas, a todos los que estén dentro del gremio del transporte. Finalmente acaban haciendo colas terribles y eso es algo que ya no debiera ser o que debiéramos dar un paso.

Estoy consciente de que la Asamblea, nosotros podemos ayudar a que ustedes tengan mejores recursos para la modernización administrativa, la modernización

digital y yo espero que ahora sí en este año podamos concretar esa reunión de presupuesto que habíamos dicho que lo íbamos a hacer y por azares del destino ya no se hizo, para conocer bien tu presupuesto, y en esta ocasión si nos permites, te citamos para ver el presupuesto, para ver todas esas fallas que creo que algunas soluciones tendrán en presupuesto.

Yo creo mi buen amigo Armando, Secretario de Transporte, que se puede aprender mucho de las visitas aquí en esta Asamblea Legislativa, por ejemplo el valor, la ferocidad del diputado Tomás cuando detuvo a ese taxi pirata que lo había tomado, ese valor que tuvo para después bajarse y llevarlo al policía y acompañarlo hasta el Ministerio Público y asegurarse que el amigo haya quedado en el bote, porque la ley así lo dice, es un delito el que presta del servicio del transporte público, aunque a lo mejor al diputado Tomás se le olvidó que ya había un programa donde le pudo haber recomendado, decirle pues mejor en lugar de llevarte al bote, inscríbete al programa que tiene el Gobierno del Distrito Federal que es única y exclusivamente para piratas.

Ahí aprovecho yo para aclarar un poco la confusión. Yo estoy en contra de que se haya dado la oportunidad al taxi pirata, a que se haya legalizado, pero finalmente ya lo hicieron, y yo como partido de oposición no me queda de otra, más que ya está esa es idea del gobierno, lo están ejecutando, yo le voy a pedir, siempre es la mayor transparencia posible y creo que ahí es donde más o menos estamos platicando. Creo que hay unos elementos de Internet que me parecen adecuados y creo que podríamos mejorarla al ciento por ciento.

Igual pasa con los amigos que están en el corralón, bien dice el diputado Lima, pues que extraño que están en el corralón por haber sido ilegales, podrían haber tenido la oportunidad en este programa para taxis irregulares, pues de que saquen su unidad y que los hagan legales. Evidentemente son muchos, son 8 mil, yo no sabía exactamente el dato, son muchísimos y muchos ya están en condiciones de chatarra.

Lo que yo creo es que se puede hacer, 8 mil 064 mecánicos o grúas o alguien que los vaya a recoger, pero yo creo que lo mejor sería buscar un elemento en los

cuales algunos se queden completamente en chatarra y algunos que yo diría que sea lo menos, que se busque sacarlos pero que se dediquen a otra cosa, aún cuando mi forma de pensar es que ya no cabemos tantos coches en el Distrito Federal, pero finalmente tienen ellos sus derechos para sacarlos o buscar algún esquema con el Gobierno del Distrito Federal para sacarlos.

Yo creo que ahí está la postura del diputado Lima y la mía en la que algo se puede hacer con ellos, no regalarlos a la calle, los 8 mil, pero a lo mejor buscar ahí un punto intermedio, aprovechando este programa que legaliza a los taxis pirata.

Entonces yo decía que usted también puede aprender un poco del valor del diputado Tomás y bien nos podrá decir el nombre del diputado federal, no pasa nada, usted será protegido por la Asamblea Legislativa, díganos el nombre del diputado federal, a mí sí, yo tengo muchas ganas de conocer a ese amigo porque se me hace un abuso completo de algún diputado federal del PRD, de Nueva Izquierda, bueno los datos me los están diciendo ustedes...

EL C. LIC. RAUL ARMANDO QUINTERO MARTINEZ.- Yo no he dicho nada.

EL C. DIPUTADO JACOBO MANFREDO BONILLA CEDILLO.- Y sin llevarlo a más coordenadas, a lo mejor lo puedo decir yo, pero denme un poco más de coordenadas para saber el nombre de ese amigo, pero me parece espantoso que parece que el gobierno quiere poner un hasta aquí a estos temas de corrupción y pues resulta que un representante cobra o hace cosas indebidas ahí con este tema.

Entonces una vez aclarando esa pequeña confusión en cuanto a la postura del Partido Acción Nacional, de los ilegales, yo me atrevería a decirle, señor Secretario, que ya dentro del programa que ustedes hicieron, hay que buscar siempre en la medida de lo posible que sea lo más transparente posible y buscar elementos y reitero, que el foro puede ser una buena ocasión, buscar elementos para que no volvamos a tener los tropezones que en la Secretaría de Transporte han tenido y poner candados muy claros en la Ley para que no venga algún Secretario y se le antoje hacer una vez más, como Garduño, negocio de la cuestión del transporte.

Pedirle que de alguna manera, si nos puede dar después un poco más de información, porque me parece que hemos hechos algunas denuncias, de hecho yo me uní una que usted hizo en contra de los líderes, pero me parece que ya la tienen ahí congelada en la Procuraduría, he tratado de visitar y me parece que no ha dado buen avance, no ha caído algún líder tras las rejas, que es algo que nosotros queremos y finalmente dentro de estas tres personas que entraron, que ya están en prisión, me parece que ellos habían resuelto algunos conflictos de titularidad, me parece que habían resuelto como mil, más menos.

Entonces si en su momento, usted podría comentarnos si ellos resolvieron conflictos de titularidad o no, si la mano de la justicia fue tan eficaz, que los agarró justo antes de cometer algún ilícito o ya habían cometido algunos, y si cometieron esos, qué trámites se les dio a esos que ya lo habían cometido. Me parece que ya no voy a tener oportunidad de alguna otra intervención y muchas gracias porque está usted aquí y los señores directores y los amigos transportistas que nos acompañan.

EL C. PRESIDENTE.- Bien, muchas gracias diputado Secretario Jacobo Bonilla.

Yo no voy a hacer ninguna pregunta, voy a hacer, voy a transmitirle, señor Secretario, una reflexión y una petición, para posteriormente darle la palabra para un mensaje final y dar por concluida esta comparecencia con el tema de taxis.

No se deje confundir, Secretario, me parece que el Gobierno de la Ciudad y la Secretaría que usted encabeza tiene claro que la prioridad que exige en este momento la ciudadanía es un transporte seguro, un transporte limpio, un transporte eficiente, y a diferencia de lo que no se hizo en muchos años, la Secretaría que usted encabeza como parte del Gobierno de la Ciudad, está evidentemente dando pasos que deben consolidarse día a día para concretar esta demanda ciudadana.

Cuando usted inició en esta responsabilidad hubo muchos señalamientos, muchos pusieron en duda la capacidad del Gobierno de la Ciudad, la decisión del Gobierno de la Ciudad y la concreción de estos objetivos por parte del propio Secretario y

sus funcionarios. Meses después, casi dos años después, estamos viendo resultados.

Yo quiero hacer un reconocimiento en ese sentido al Gobierno de la Ciudad y a la Secretaría que usted encabeza en este sentido, conminarlo a que no se detenga, a que continúen avanzando en este sentido a efecto de que esta añeja demanda ciudadana se logre concretar.

Muchos traspies en el camino, objetos, obstáculos se encontrarán, pero este compromiso que ustedes han adquirido públicamente frente a los medios de comunicación tiene que concretarse. En ese sentido, creo que se va a lograr si se sigue trabajando de esta manera.

Hay una serie de procesos metamorfoicos que hemos estado observando, posturas feroces en contra de los piratas, y después votaciones a favor de puntos de acuerdo que liberan a cientos y decenas de unidades que ejercieron el pirataje, candidatos, Senadores con licencia del PRD a la Jefatura de Gobierno por el partido Acción Nacional que proponen, aseguran y confirman y comprometen que en un año van a resolver este problema.

Digo, no sé si Demetrio Sodi tenía pensado desaparecerlos con una varita mágica, obviamente pasaba por una solución social, y aunque pues evidentemente Demetrio Sodi no era un candidato pedigrí del Partido Acción Nacional, porque era Senador por el PRD, pues finalmente creo que muchos ciudadanos, incluidos los panistas o muchos panistas, incluido Demetrio Sodi, hoy tendrán que reconocer que por primera vez el Gobierno de la Ciudad de México, un Gobierno del Partido de la Revolución Democrática, está tomando acciones contundentes que poco a poco estamos viendo cómo disuelven a estos grupos fácticos, cómo poco a poco avanzan en lograr el objetivo, que es un transporte limpio, eficiente y seguro.

De manera tal, reitero, Secretario de Transporte y Vialidad, Armando Quintero, no se detengan, sigan avanzando, porque los ruidos y sonidos que escuchamos es señal de que hay resultados.

Por último, quiero pedirle de la manera más atenta, hay un sitio de taxis, vamos a ver si es regular o no, que después de la construcción de una Plaza Comercial en

Avenida Patriotismo y Puente de la Morena ya se instalaron en el primer carril, ya están ahí en ese primer carril obstruyendo una avenida como Patriotismo, casualmente a raíz de la inauguración de esta plaza comercial. No puedo entender cómo lleva tanto tiempo ahí sin que haya sido retirado.

Entonces yo pido de la manera más atenta que se giren las instrucciones correspondientes para que sea retirado de inmediato, no puede ser que en una avenida primaria de alta velocidad esté un sitio de taxis por quién sabe qué razón.

En fin, sé que son muchos los retos, los sitios de taxis de lujo piratas sin ningún tipo de marca o señal de que sean taxis, surgen todos los días, no tienen una tarea sencilla, están rompiendo inercias, están rompiendo usos y costumbres, círculos de corrupción y demás y demás, pero particularmente este asunto sí quiero pedirle que se le dé atención.

Es mi intervención, la final de esta comparecencia.

Tiene usted hasta 10 minutos para una conclusión final.

EL C. LIC. RAÚL ARMANDO QUINTERO MARTÍNEZ.- Muchas gracias, diputado Tomás Pliego, compañeros diputados, agradezco siempre la oportunidad.

Efectivamente hemos invitado sólo a los Directores Generales, no invitamos como lo deslizó el diputado Sergio Miguel Cadillo, a la estructura de la SETRAVI, es amplia, pero lo hacemos por el respeto que nos merecen los diputados, o sea, yo fui diputado aquí en la Asamblea, fui diputado federal, y me parece que hay que respetar a los representantes populares.

Por eso es que el cuerpo directivo de la SETRAVI está aquí, para dar cuentas si se ofrecía de algún otro tema muy rápidamente y para respetarlos a ustedes en su carácter de representantes populares, nada más alejado de nosotros que hacer alguna invitación para venir aquí a presionar ni mucho menos.

Efectivamente, diputado Lima, como lo estamos informando, quedan 1,407 casos pendientes, he destacado que son casos que ya no admiten soluciones generalizadas, ya cada uno de esos casos es absolutamente singular y requiere

una revisión pormenorizada para poder llegar a la conclusión si efectivamente debe continuar o por alguna razón que se explicará en todos los casos, no hay un caso donde no haya explicación, por qué no puede continuar. Este reto, insisto aún cuando son 1,407, ya no vemos, a estos 1,407 no los vemos alrededor de la SETRAVI, o sea ya las citas para desahogar estos temas son bastante reducidas y no tenemos ningún problema.

Si hay compañeros que vienen con usted o con cualquier diputado de la Comisión o de la Asamblea, aunque no sean de la Comisión y a través de ustedes nos plantean, hacemos la cita, hacemos la revisión, tomamos las decisiones que haya que tomar en apego a la ley, con mucho gusto en eso seguimos.

Ahora, ¿cuál es el estatus sin embargo de ellos? Es importante decirlo, en este momento estos 1,407 como el programa está cerrado es en condición de irregular, o sea estos 1,407 si son detenidos en los operativos que todos los días salen a hacerse en la calle evidentemente su condición en este momento es de irregular, por ello es importante acelerar la revisión de sus casos y evitar que alguno de estos casos pueda ser remitido al corralón, donde es otra historia que hace ya luego muy compleja y difícil su solución. Entonces, con mucho gusto ofrezco que como se ha disminuido significativamente las citas, podemos agendar las citas que sea necesario con usted y con cualquier otro diputado o diputados.

El tema de los irregulares, también básicamente estamos en un número alrededor de los 22 mil, por eso estoy hablando de cerrar la cifra en 130 mil aproximadamente y vamos a resistir las presiones que se están haciendo, les pedimos a ustedes que nos ayuden, que sean solidarios con la medida porque es pensando en la ciudad, que los autos tengan cajuela, que sean cuatro puertas, que sean mínimo de 85 caballos de fuerza.

Por eso las dos últimas semanas anteriores a ésta que está corriendo dos veces hemos recibido núcleos, la verdad pequeños, pero no se necesita mucha gente para cerrar la SETRAVI, y les hemos explicado que estas son las ventajas que el Programa de Regularización le da a la ciudad, le proporciona a la ciudad y que alrededor de estas ventajas para la ciudad, no son para el gobierno, son para

usuarios de los taxis; que tenga cajuela, es para que si le pegan por atrás al taxi el usuario no acabe estampado en un parabrisas y pierda la vida por ello o sufra lastimaduras graves.

Si pedimos que tenga cuatro puertas es para evitar lo que el vocho, que es el símbolo del taxi en la ciudad, incomoda a las mujeres, facilita los asaltos en el taxi. Un auto de cuatro puertas, la mujer se puede sentar correctamente, puede ir vestida como considere más conveniente, sin que el chofer esté volteando por el espejo a ver nada, o sea son cosas de utilidad para los usuarios, de beneficio para la gente, no gana el gobierno; o sea, gana el gobierno en tanto el servicio es para la gente.

Entonces, que nos ayuden, digo, ojalá con un punto de acuerdo favorable a que esto no lo modifiquemos. Yo aprovecho, están los medios de comunicación para mandar el mensaje a estos dirigentes que todavía no quieren apegarse a estas condiciones de que tengo instrucciones precisas porque he consultado al licenciado Marcelo Ebrard, jefe de gobierno, de si se relajaban estos criterios o tengo instrucción precisa de que de ninguna manera lo relajemos, pero vale la pena también que ustedes tomen posición y se puedan pronunciar sobre este asunto.

Lo de los corralones, bueno, es un asunto que ahí está ahorita, ustedes son diputados, son soberanos, además del punto de acuerdo pues usted, diputado Lima, está aportando elementos que no están en el punto de acuerdo, lo mismo el diputado Bonilla, otros que no están.

Entonces, trabajen más una propuesta que tenga otro tipo de elementos que puedan hacer que el Gobierno de la Ciudad revise no el paquete de liberar 8 mil y de otorgar 8 mil 064 concesiones que es lo que tenemos en los corralones, sino que con otros criterios de los que ustedes han aportado y otros que puedan surgir, se puedan hacer revisiones puntuales para encontrar alguna solución.

Lo que comentaba el diputado Bonilla de los corralones, es lo mismo. Lo del diputado, mire, no voy a dar el nombre, pero el diputado Sergio Miguel Cedillo él se los va a dar, yo se lo pido de favor, él es diputado Iztapalapa, conoce y está

hablando de los sitios de la zona, entonces creo que él puede darles ese dato con mucho gusto.

El caso de las 3 personas que ya están en el reclusorio con sentencias confirmadas, ellos no firmaron, no firmaron ninguna comparecencia y ellos solamente participaron de la revisión de 980 comparecencias, pero no suscribieron ninguno; por tanto, estas 3 personas no tuvieron tiempo, sí podían haber concretado si hubiese pasado más tiempo en que se detectara la acción fraudulenta en la que estaban participando con un coyote que también está preso, por cierto, no recuerdo el nombre, Ernesto Trejo Moreno era el coyote por fuera que estaba haciendo la relación con estos 3 funcionarios de los rangos más bajos de la estructura administrativa del área jurídica y también está preso, porque esta persona a su vez ya tenía una demanda de el Director del Taxi anterior por haber falsificado documentos que acreditaban supuestamente la asignación de títulos, concesión y de placas.

Entonces, se le juntaron los dos elementos, el anterior y el nuevo, entonces, no solamente están detenidas estas 3 personas, sino la persona que por fuera de la SETRAVI servía para entregarles el dinero y buscar, concretar actos de corrupción.

Finalmente, yo diría sí vamos a revisar el sitio, en general aprovecho para decir, diputado Pliego, vamos a revisar todas las bases y sitios, lo que pasa es que ahora nos hemos concentrado en el programa y ya destacaba yo al inicio son 130 mil el mayor número de taxis del mundo, con mucho, el Estado de México tiene 70 mil, todo el Estado de México, el Corredor Yokohama Tokio en Japón tiene 70 mil, Nueva York, una gran ciudad que todo mundo conoce, tiene 33 mil, Madrid tiene 15 mil, París tiene 25 mil, Londres el taxi es turístico; o sea, esto que está logrando el gobierno del licenciado Ebrard es para la ciudad de México un hecho sumamente importante,

Entonces, el siguiente paso es poner orden en los sitios, por eso mencionaba yo lo de Tacubaya que acabamos de hacer, vamos a ir Taxqueña porque tenemos una demanda de los vecinos de Taxqueña, iremos en los próximos días y también le

dejo el recado al diputado Sergio Miguel Cedillo de que también vamos a ir a esta zona nada más que ayude con el diputado de su corriente para que no vaya a protestar o a tratar de poner el fuego por delante y podamos recuperar también en esa región que no haya ningún margen de irregularidad.

¿Por qué? Porque no queremos actuar con ningún tipo de privilegio de organización, de partido o de fuero, tampoco sería buena señal que el fuero nos amedrentara o nos inhibiera para tomar decisiones.

Por lo demás, la verdad yo les agradezco, como siempre, el trato, sus participaciones francas, directas, esto es así, cada quien estamos cumpliendo nuestras funciones, nuestra tarea, pero yo agradezco el trato respetuoso y afectuoso de todos ustedes.

Muchas gracias, y buenas tardes.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias a todos los funcionarios de la Secretaría de Transportes y Vialidad, a los trabajadores de la Asamblea Legislativa, asesores, diputados de esta Comisión de Transporte y Vialidad, particularmente a Jesús Padilla, a ver si platica usted con los líderes de concesionados que hay aquí para que les transmita la experiencia de CISA, y nuevamente, Secretario, muchísimas gracias por estar aquí. Buenas tardes.

